

Escribe: Nilton Sandoval

Un pavoroso incendio de código 3 se produjo en un almacén donde se guardarían productos químicos y materiales inflamables.

Esta situación ocurrió en un inmueble ubicado en la calle León Dormido, comunidad campesina Llanavilla, distrito de Villa El Salvador (Lima sur).

Para atender esta emergencia diecisiete unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú llegaron en la mañana de ayer.

Lo primero que hicieron fue apagar las llamas de fuego y evacuar a unos perros que estaban en un albergue, cerca al siniestro.

Se temió que el fuego se propague, por lo cual tuvieron que actuar rápidamente, para lo cual solicitaron espuma especial, esto ante la presencia de elementos químicos.

EXPLOSIONES

Se sintieron numerosas explosiones, con enormes bolas de fuego que alcanzaron viviendas cercanas.

Asimismo, se tuvo que

CERCA A UN ALBERGUE DE MASCOTAS

Pavoroso: bolas de fuego alcanzaron viviendas aledañas

ALMACÉN TENÍA PRODUCTOS QUÍMICOS



emplear cisternas municipales ante la falta de agua en la zona, emplearon también escaleras telescópicas para apagar las llamas desde la parte alta.

DESASTROSO

A la zona del desastre llegaron cinco autobombas, una ambulancia, una unidad

para materiales peligrosos, un auto de rescate, una cisterna, un auto auxiliar, una camioneta y tres autobombas de rescate, entre otros.

Además, el Ministerio de Salud (Minsa) puso a disposición dos ambulancias del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) y personal especializado para brindar

atención inmediata.

MASCARILLA

Distribuyeron mascarillas a los vecinos ante la intensa humareda que se generó.

Los hospitales de Emergencias Villa El Salvador y María Auxiliadora estuvieron en alerta ante la posible llegada de personas afectadas.

CORTE SUPREMA

Son resueltos 1.459 casos: pensionistas

●●● Vinculados a pensionistas y régimen laboral público, informaron que la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema resolvió 1.459 expedientes.

Esta labor se realizó en menos de un mes (marzo y abril de este año), que fue calificado como "sin precedentes".

Los casos están relacionados con recálculo de pensiones, reintegro de bonificaciones y procesos administrativos sancionadores, entre otros.



Cabe señalar que el tribunal supremo lo preside la jueza suprema titular Silvia Consuelo Rueda Fernández, siendo integrado el colegiado por los jueces supremos Augusto Ruidías Farfán, Abraham Percy Torres Gamarra, José Manzo Villanueva y Elicea Inés Zúñiga Herrera.(F.G.)

EL DATO
Hospitales fueron declarados en alerta.

<p>Municipalidad Distrital de Pachacamac OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL Expediente N° 4390-2026 Hago saber que JOSÉ ORLANDO VILCAPOMA GÓMEZ, de 30 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, carpintero, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N° 72289522, domiciliado en el Centro Poblado Villa Libertad, manzana J, lote 1, Pachacamac; y BLANDINA LUZ CAPCHA VENTOCILLA, de 27 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, administradora, natural de Junín, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N° 78012436, domiciliada en la Asociación de vivienda Los Angeles de Pachacamac, manzana A, lote 32, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Casa Blanca, Pachacamac Municipalidad de Pachacamac Jirón Paraiso 206 Pachacamac, 07 de mayo del 2026 ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO (e)</p>	<p>Municipalidad Distrital de Pachacamac OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL Expediente N° 4390-2026 Hago saber que ANGEL ANDRÉS RIVERA MUÑOZ, de 29 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, administrador, natural del Callao, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N° 72545907, domiciliado en los Almárgos, manzana C, lote 3, Pachacamac; y ALESSANDRA IRENE MEJÍA CASTRO, de 30 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, psicóloga, natural de Lima, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N° 74692943, domiciliada en los Almárgos, manzana C, lote 3, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Casa Blanca, Pachacamac Villa Eucalipto Pachacamac, 07 de mayo del 2026 ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO (e)</p>	<p>Municipalidad Distrital de Pachacamac OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL Expediente N° 4389-2026 Hago saber que GARY ELKIN MOREANO PINTO, de 43 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, taxista, natural de Apurímac, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N° 41205194, domiciliado en el Jirón Juan Benites 265, departamento 401, San Borja; y OLGA ISABEL CARRILLO NAVARRO, de 44 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, asesora de seguros, natural del Callao, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N° 41164952, domiciliada en la alameda 197, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Casa Blanca, Pachacamac Villa Eucalipto Pachacamac, 07 de mayo del 2026 ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO (e)</p>	<p>Municipalidad Distrital de Pachacamac OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO EDICTO MATRIMONIAL Expediente N° 4317-2026 Hago saber que VICTORIANO VILCATOMA MAUCAILLE, de 71 años de edad, estado civil soltero, de profesión/ocupación, chofer, natural de Apurímac, nacionalidad peruana, identificado con documento nacional de identidad N° 9365413, domiciliado en la avenida Paul Poblet, Los Rosales, manzana A, lote 15, zona 4, Pachacamac; y MARIA TERESA SANTACRUZ CHOQUE, de 62 años de edad, estado civil soltera, de profesión/ocupación, ama de casa, natural de Madre de Dios, nacionalidad peruana, identificada con documento nacional de identidad N° 09148181, domiciliada en la avenida Paul Poblet, Los Rosales, manzana A, lote 15, zona 4, Pachacamac, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley. Lugar de celebración del matrimonio: Casa Blanca, Pachacamac Villa Eucalipto Pachacamac, 07 de mayo del 2026 ABOG. JORGE HUMBERTO OLAECHEA REYES JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DEL CONCEJO (e)</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL N° 003792 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don: JHONATAN GONZALES CASTILLO, de 34 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, ocupación TECNICO ELECTRICISTA, natural de LIMA, De nacionalidad PERUANO, identificado con DNI 70187483, domiciliado en: CALLE SANTA TERESA M2 6 LOTE 64 -ATE y Doña: ROSMERY DEL CARMEN PEREZ ASMAT De 37 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, ocupación ADMINISTRADORA, natural de LIMA, De nacionalidad PERUANA, identificada con DNI 45404903, domiciliada en: CALLE SIN MZ 03 LOTE 10 P1 05 DE MAYO SAN JUAN DE MIRAFLORES. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del código Civil. San Juan de Miraflores 07 de Mayo del 2026. C.D. CRISTHANS ENRIQUE HERRERA LAZO Jefe de la Oficina Administración, Documentaria, Transparencia y Archivo. O/B</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES - REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don CRISTIAN GONZALO SILVA PEREZ, identificado DNI N° 47357881, Natural de Piura - Piura - Piura, Nacionalidad Peruana, Edad 33 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Ingeniero Industrial, Domicilio Calle Toparra Inca 187 - Urb. Salamanca de Monterrico Ate - Lima y doña DOYLT PILAR BECERRA DAVILA, identificada D.N.I. N° 46375785, Natural de Ucayali - Coronel Portillo - Calleria, Nacionalidad Peruana, Edad 37 años, Estado Civil Divorciada, Profesión u Ocupación Administradora de Empresas, Domicilio, Av. Toparra Inca 187 - Urb. Salamanca Ate - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil. Ate, 07 de Mayo de 2026. ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO Jefe de Registro Civil O/B</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN REGISTRO CIVIL AVISO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil N° 005841 EXP. N° 0008572 - 2026 (30-ABR-26) DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: RICARDO JOSÉ MEZA PARRA, (1)DNI (2) Otros (1) 43461765, NATAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 24 SAN ISIDRO, NACIONALIDAD: PERUANO, EDAD: 40 años, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, PROFESIÓN: INGENIERO, DOMICILIO: MZ 8 LT. 18 A.H. NVO. LURÍN; DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: PAOLA DANIELA FUENTES MORALES, (1)DNI (2) Otros (1) 46629269, NATURAL DE: 14 LIMA - 01 LIMA - 24 SAN ISIDRO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 35 años, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESIÓN: ADMINISTRADORA, DOMICILIO: MZ 8 LT. 18 A.H. NVO. LURÍN. LUGAR DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO: "MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LURÍN". Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. LURÍN, 07 MAY 2026. BACH. ALEXIS MARTIN AVILA LEYVA Gerente de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana</p>
---	---	--	--	--	--	---